

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA****FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria: 31 de marzo de 2014

-----  
**ACTA N° 648**  
-----**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. ESTHER GALINA****CONSEJEROS PRESENTES:****PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** GONZÁLEZ, Eduardo M.**PROFESORES ADJUNTOS:** DAÍN, Sergio A. - CASTELLANO, Nesvit E. - ACOSTA, Rodolfo H.**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** DOMÍNGUEZ, Martín A. - MERLO, David C.**ESTUDIANTES:** SCHMIDT, Mariano - SCARINCI, Ignacio - MERLO, Maximiliano A. - MARGARÍA, Franco - MONTAGNA, Sofía**NO DOCENTES:** ARCE, Juan Carlos D.

*- En la ciudad de Córdoba, a treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Esther Galina.*

*-Es la hora 09:17.***Informe Sr. Decano**

**01.** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 18 de marzo de 2014.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En primer lugar, darle la bienvenida a Sofía Montagna, que asume ahora dentro de la bancada estudiantil.

Respecto de la sesión pasada del Consejo Superior, no asistí por cuestiones de salud y lo hizo Eduardo González y, de acuerdo a lo que me manifestó, han sido temas generales y nada que nos toque explícitamente.

**02.** Varios.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Quería introducir, estuve conversando la semana pasada con integrantes de la Comisión de Presupuesto de este Consejo, hice algunas propuestas, que veremos algunas de esas cuestiones plasmadas en el temario de hoy, pero quería informarles respecto al compromiso de los grupos de disposición de fondos provenientes de cargos vacantes, anterior a la Ordenanza 02/13, que hicimos este año y que aún no estaban saldados. Entonces, vimos la posibilidad de saldar todos esos compromisos, con los fondos disponibles que tiene la Facultad en este momento, de las jubilaciones y cargos vacantes recientes, y los grupos que tienen compromisos en ese sentido son el GEAN, el grupo de Resonancia Magnética Nuclear, el grupo de Física de la Atmósfera, el grupo de Probabilidad y Estadística, que está esta deuda que estuvimos postergando, alcanza para un asistente de dedicación simple, un adjunto de dedicación simple.

Estos cuatro grupos proponen ingresos con ese saldo que tienen y los cuales estarán todos plasmados en el temario.

Por otro lado, hay unos pequeños saldos que tiene el GECyT de alrededor de 10 mil pesos y del grupo de Teoría de Lie de alrededor de 18 mil, éstos últimos todavía no formalizaron pedido, sé que están pensando en alguna cosa. Eran 10 mil pesos, no han formalizado el pedido.

En total, el gasto, sin tener en cuenta estos dos, el pedido del GECyT y del grupo de Teoría de Lie, daría 123.500 pesos, con lo cual nos quedaría como remanente de lo disponible por la Facultad, alrededor de 71 mil, que equivale a un asociado de dedicación semi, que todavía tenemos disponibilidad, incluyendo por supuesto el 30 por ciento del cargo de Liberati, que como saben habíamos dispuesto nombrar un dedicación exclusiva y la persona que íbamos a traer -Julio Rossi- decidió no venir a Córdoba, lo cual lamentamos todos enormemente y de paso les cuento que este jueves y viernes vendrá de visita a la Facultad, el viernes dará un coloquio, el jueves un seminario en el grupo de Análisis de Ecuaciones Diferenciales y el viernes a la mañana, a las once u once y media, un coloquio general para todo público del CIEM, al cual están todos invitados porque es una temática de optimización que entiendo será comprensible para todo público y me parece de interés, incluido los estudiantes. Esto como primera cuestión que quería presentárselas globalmente, que después en cada uno de los temas que se presenten, que estarán los pedidos de los cuatro grupos...

**Sr. Consej. Acosta.**- Lo que queda para un asociado semi exclusivo, ¿eso está asignado a algún grupo?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, les dije eso como para hacer una comparación a que equivale, porque si te digo 71 mil pesos, a lo mejor no tenés idea de cuanto es, no está asignado a ningún grupo, esto es del 30 por ciento que le queda a la Facultad. Era como para que tengan un panorama; vamos a tener nuevas jubilaciones en trámite, esto es algo que tampoco tenemos que decidir ya qué es lo que vamos a hacer, pero tiene que ser algo que valga la pena invertir.

Esta propuesta de saldar compromisos por la ordenanza anterior, creo que debemos liquidarlo, y regirnos por la ordenanza que hicimos este año -ya lo estamos haciendo-, para dejar acomodado el tema del inciso 1) creo que será importante.

Otro punto a informar, en la sesión pasada un tutor de las tutorías PACENI renunció y habíamos planteado quien seguía en el orden de mérito -Gianoni-, pero no aceptó por lo cual les queríamos comentar que hicimos la resolución con quien seguía en el orden de mérito, que es Pappaterra.

Otra cuestión, que también es para informarle, conforme a un convenio que hemos desarrollado con el Colegio IPEM N° 249 Nicolás Copérnico, hemos aceptado recibir para realizar tres estudiantes para realizar unas pasantías profesionalizantes, los colegios técnicos tienen este plan de pasantías en lugares de trabajo, y la idea era de quien está atrás de este proyecto y se encuentra trabajando en esto, doctora Lucía Arena, y se había planteado recibir a dos de ellos en el taller mecánico, conjuntamente con el grupo de Física de la Atmósfera y otro en el taller de electrónica. Había once chicos que estaban en posibilidad de acceder a esta pasantía y se confeccionó un orden de mérito, se hizo una selección, donde intervinieron Walter Zaninetti, Rodolfo Pereyra, Daniel Vicente y Lucía Arena, para seleccionar estos tres chicos. Se les sa-

cará un seguro para que hagan esta actividad, siempre tenemos la política de que toda persona que trabaje, de alguna manera esté dentro del ámbito de la Facultad, tiene que tener un seguro, y lo pagaremos con los fondos de FAMAF Educativa, que este proyecto está enmarcado en ese contexto.

**Sr. Consej. Arce.-** ¿Qué funciones van a cumplir?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Una pasantía es una experiencia, dirigida por personas en un lugar de trabajo, donde las funciones son comenzar a hacer tareas pero a modo de aprendizaje.

**Sr. Consej. Arce.-** No conozco, disculpe la ignorancia.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** No, está perfecta la pregunta.

**Sr. Consej. Arce.-** ¿No son no docentes? Nada que ver.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** No es una pasantía educativa, seguramente en el taller de electrónica los pondrán a hacer alguna cuestión, en el taller mecánico alguna cuestión referente a eso; es como un primer pasito para hacer alguna actividad, por supuesto es educativa, bajo la dirección de alguien, tienen un responsable en el taller en el grupo de Física de la Atmósfera, y tendrá que hacer alguna actividad u otra y colaborará en las tareas que pueda. Es como una primera práctica de un trabajo técnico. Tendrá algún horario, vendrán algunos días, son chicos que hacen el colegio secundario.

**Sr. Consej. Merlo.-** ¿Cuánto dura, Esther? ¿un año?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** O seis meses, me parece. Está en el expediente, me tendría que fijar.

**Sr. Consej. Arce.-** Hago esta pregunta porque esta película ya la ví un montón de cosas; entran como pasantes -no tengo nada en contra de ellos-, muchas veces entran como pasantes y terminan ocupando un cargo no docente.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Entiendo perfectamente tu preocupación porque está basada en cuestiones que han sucedido, pero desde hace unos cuantos años esta Facultad tiene la política de que todos los ingresos son por concurso, y espero que así continúe. Por lo que tenés quedarte tranquilo si esa es la política que se sigue haciendo, que viene desde hace unos cuantos años.

Es un caso similar a estudiantes nuestros, que son pasantes en empresas o instituciones públicas, en los cuales ellos desarrollan sus primeras armas laborales -tenemos varios estudiantes en esa situación de Computación y también de Física, en centros de radioterapia-, experiencias de tipo laboral, lo que no quieren decir que reemplacen a nadie porque eso es un aprendizaje, que me parece interesantes que los ayuda a formarse.

**Sr. Consej. Arce.-** Quiero que me entienda, estoy de acuerdo. Tengo que cuidar lo que es nuestro.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Te entiendo perfecto, nosotros seguiremos sosteniendo que los ingresos no docentes tienen que ser por concurso.

**Sr. Consej. Arce.-** Porque después que se los contrata hay compañerismo y se termina defendiéndolos y ninguno tiene oportunidad como la tienen ellos, eso es lo que a mi me molesta. Han pasado casos en que se daba y no me gusta. Si tiene que entrar, que se por concurso al estamento no docente y punto. Después, se termina siendo compañeros y hay que defenderlos para que pasen a planta, pero la culpa no es de las personas que entran.

**Sr. Consej. Daín.-** ¿Históricamente como fue esto de los pasantes?

**Sr. Consej. Arce.-** Ha pasado en otros años, eran pasantes y después pasaron a planta no docente, y ha pasado en varias Facultad, yo hablo por esta, pero ha pasado eso y pasa; son pasantes, compartís todo el día con ellos, te vas haciendo compañero y amigo y después cómo lo dejás en la calle, no tenés cara para eso. Está bien lo que dice la Decana, se ha tomado la determinación hace un tiempo atrás de que entran por concursos. Esa era la duda que tenía.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Son pasantías secundarias.

**Sr. Consej. Merlo.-** Pero no remuneradas.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** No, por supuesto que no. Gracias por la observación. Tenemos unos cuantos temas sobre tablas.

**Sr. Consej. Schmidt.-** Tenemos dos pedidos de aval académico.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** ¿Para qué?

**Sr. Consej. Schmidt.-** Uno para el 2º Congreso Nacional de Ciencias Exactas, este año son en Tandil, el año pasado en La Plata, de estudiantes; y el otro, las 1ª Jornadas en Ciencias de la Computación en FAMAF.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Como hacemos siempre, los consideraremos al final. También hay una renuncia de becas PIOE y las tenemos que aceptar. Si están de acuerdo, lo tratamos al final.

- *Asentimiento.*

Hay una solicitud del GEAN de llamar a selección interna para un ascenso de profesor asistente dedicación simple a un profesor adjunto.

**Sr. Consej. Daín.-** ¿Por qué entra sobre tablas ese tema?

- *La señora Secretaria informa que no llegó a tiempo para ser incluido en el temario.*

- *Ingresó a la sala de sesiones el consejero Pérez.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Van a ver que vamos a tratar unas cuantas cosas referidas a cargos; en mayo tenemos que tener la mayor cantidad de cargos nombrados, porque es el mes que nos hacen una fotografía de la planta docente. Sobre esa base después nos otorgarán el dinero; tenemos que tratar de apurar y tener la mayor cantidad de nombramientos en ese sentido para que no se devalúe la planta. Esa es la razón por la cual hemos estado apurando el tema de nombramientos y llamado a selecciones, que espero lleguemos a tiempo y podamos hacerlo.

Ese tema que tiene que ver con el cargo de Brussa, quiero que lo tratemos en el punto 21 donde trataremos otro tema del mismo grupo, del cual nos referimos antes. A lo mejor no resolvemos todo, pero por lo menos lo encaminamos.

Luego tenemos dos puntos, que son los siguientes: un pedido de Materia Condensada, con dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas sobre la selección interna para dos ascensos de profesor -como acomodar un pedido que ya había sido hecho- de profesor adjunto a profesor asociado dedicación simple, con el perfil que ya se había establecido y, en realidad, ya habíamos aceptado un llamado, una selección de un cargo y la idea es que ese llamado con el mismo perfil, pero que se nombre a dos personas, todo con los

fondos del cargo vacante de Bude.

Luego hay otra solicitud del mismo grupo, con esto que necesitamos hacer las cuestiones un poco rápidas, que haríamos promedio una selección interna de un cambio de dedicación de profesor titular dedicación simple a dedicación semi exclusiva, pero lo que les quería proponer en esas condiciones entiendo hay un candidato y quería proponer que hasta tanto se haga la selección podamos nombrar al doctor Condat, hacerle esta extensión de dedicación a partir del 15 de abril, con la idea de que la planta en mayo...

**Sr. Consej. Daín.-** Él es el candidato de la selección.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** No, no sabemos. Lo que pasa es que...

**Sr. Consej. Daín.-** Todo al revés siempre.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Sí, hubo un acta. Y luego, en la misma situación un llamado a selección que ya se inició pero por las dudas que no lleguemos a tiempo a nombrarlo un cargo de dedicación de un profesor asociado de dedicación semiexclusiva a dedicación exclusiva, y en las mismas condiciones propondría que se nombre al doctor Paulo Tirao en forma interina en un cargo de dedicación asociado exclusiva hasta tanto se realice esa selección.

**Sr. Consej. Daín.-** Este es un cargo de semi a exclusiva.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Este de semi a exclusiva, el otro era de simple a semi, que se lo nombre hasta tanto se hace esa selección.

**Sr. Consej. Daín.-** ¿Y esas cosas ya han pasado por Presupuesto?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Sí, ya han pasado por Presupuesto; de Geometría es con los fondos vacantes, ya hemos aprobado el llamado a selección pero es hasta tanto se realice.

Como otro punto sobre tablas, que este será un poco más largo, como habíamos quedado que hemos discutido varias veces en este Consejo sobre utilizar los cargos de licencias o que tengamos disponibles para no devaluar la planta, que hagamos cargos temporarios hasta tanto se reincorporen esas personas o bien se decida qué se hará con ese dinero en forma permanente. En ese sentido, tenemos actualmente el cargo de Tamarit, el de Marqués y de Liberati, que lo que quería proponer es que hasta el 31 de julio, que igualmente cualquier decisión definitiva que se haga sobre todo los dos cargos libres, que son el de Marqués y Liberati, podamos tener esta acción para que en mayo estos cargos estén cubiertos y no se nos devalue la planta. En ese sentido, la propuesta es que como tenemos órdenes de mérito de profesores ayudantes A en Matemática, en Física, próximamente Computación -que no podríamos decidir ahora- y también uno Educación, con lo cual la propuesta que les hacía que nombremos a partir del 15 de abril al 31 de julio de 2014, cinco profesores ayudantes A en Matemática, cinco en Física, cinco en Computación y uno en Educación. Los de Computación no los podemos nombrar ahora porque tenemos que esperar ese orden de mérito y podremos hacerlo en la próxima sesión.

**Sr. Consejero Daín.-** Todos esos cargos serían con ordenes de mérito ya establecidos.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Sí, ordenes de meritos que ya tenemos.

**Sr. Consej. Acosta.-** ¿Todos A?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Sí, todos profesores ayudantes A, es lo más sencillo.

Si están de acuerdo todos estos puntos los tratamos al final sobre tablas y avanzamos con el temario.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Del punto 3 al 20 son providencias y resoluciones decanales, por licencia y traslado de comisión.

### **Se Da Cuenta**

**03.** EXP-UNC: 7352/2014. Resolución Decanal N° 71, fechada el 11 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Juan M. Mombelli se traslade en comisión a la ciudad de Santa María (Brasil) por el lapso 19 de marzo al 08 de abril de 2014 para participar en el congreso Quantum 2014 y dictar un curso bajo el proyecto del MERCOSUR para fortalecimiento de posgrado.

-*Se toma conocimiento.*

**04.** EXP-UNC: 8575/2014. Resolución Decanal N° 82, fechada el 17 de marzo pasado. Convalida se traslade en comisión la Dra. Cristina V. Turner a la ciudad de Florianópolis (Brasil) por el lapso 15 al 23 de marzo de 2014 para participar del congreso optimización "BRAZOPT".

-*Se toma conocimiento.*

**05.** EXP-UNC: 8186/2014. Resolución Decanal N° 83, fechada el 17 de marzo pasado. Encomienda a docentes varios se trasladen en comisión a la ciudad de Santa María, Río Grande do Sul (Brasil) por los lapsos descriptos para asistir al QUANTUM 2014.

-*Se toma conocimiento.*

**06.** EXP-UNC: 8584/2014. Resolución Decanal N° 84, fechada el 17 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Luis F. Foa Torres se traslade en comisión a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) por el lapso 31 de marzo al 04 de abril de 2014 para trabajar en colaboración con colegas de la Universidad Técnica Federico Santa María.

-*Se toma conocimiento.*

**07.** EXP-UNC: 9348/2014. Resolución Decanal N° 85, fechada el 17 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Iván E. Angiono se traslade en comisión a las ciudades de Oberwolfach (Alemania) por el lapso 13 al 19 de abril de 2014 y Marburg (Alemania) por el lapso 20 al 26 de abril de 2014 para participar en "Oberwolfach Workshop: Infinite Dimensional Hopf Algebras" y realizará tareas de investigación junto a colegas en la Universidad de Marburgo.

-*Se toma conocimiento.*

**08.** EXP-UNC: 8176/2014. Resolución Decanal N° 90, fechada el 25 de marzo pasado. Convalida se traslade en comisión el Dr. Damián R. Fernández Ferreyra a la ciudad de Florianópolis (Brasil) por el lapso 16 al 25 de marzo de 2014 para ser expositor en el "X Brazilian Workshop on Continuous Optimization".

-*Se toma conocimiento.*

**09.** EXP-UNC: 7359/2014. Providencia Decanal N° 06, fechada el 11 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Pablo Serra se traslade en comisión a la ciudad de Corrientes por

el lapso 13 al 15 de marzo de 2014 para integrar un Tribunal de Tesis en la Universidad Nacional del Noreste.

*-Se toma conocimiento.*

**10.** EXP-UNC: 7735/2014. Providencia Decanal N° 07, fechada el 11 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Marcos L Salvai se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires los días 13 y 14 de marzo de 2014 para participar en una reunión de la Comisión de Matemática de CONICET.

*-Se toma conocimiento.*

**11.** EXP-UNC: 8159/2014. Providencia Decanal N° 08, fechada el 12 de marzo pasado. Convalida se traslade en comisión el Dr. Joge G. Adrover a la ciudad de Buenos Aires, por el lapso 12 al 14 de marzo de 2014 para participar en la VI Escuela Luis Santaló.

*-Se toma conocimiento.*

**12** EXP-UNC: 6016/2014. Providencia Decanal N° 09, fechada el 12 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Pedro R. D'Argenio se traslade en comisión a la ciudad de Oliveros, Santa Fe, por el lapso 06 al 08 de marzo de 2014 para participar en FACAS 2014 "Segundo Taller Argentino de Fundamentos para el Análisis y Construcción Automática de Software".

*-Se toma conocimiento.*

**13.** EXP-UNC: 8581/2014. Providencia Decanal N° 10, fechada el 14 de marzo pasado. Convalida se traslade en comisión el Dr. Sergio A. Dain a la ciudades de La Plata los días 12 y 13 de marzo de 2014 y Buenos Aires los días 13 y 14 de marzo de 2014 para integrar un tribunal de tesis y participar de la Reunión de la Comisión Asesora de Ingreso a la Carrera de investigador de CONICET.

*-Se toma conocimiento.*

**14** EXP-UNC: 8586/2014. Providencia Decanal N° 11, fechada el 14 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Raúl A. Comes se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el lapso 17 al 19 de marzo de 2014 para asistir a la Octava Reunión de Integración de Redes y Reunión de los organismos que integran el Sistema Nacional de Radars Meteorológicos (SiNaRaMe).

*-Se toma conocimiento.*

**15** EXP-UNC: 9415/2014. Providencia Decanal N° 12, fechada el 14 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Aureliano A. Guerrero se traslade en comisión a la Ciudad de Mar del Plata, por el lapso 16 al 20 de marzo de 2014 para participar de reuniones científicas del grupo de investigación de probabilidad y estadística de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

*-Se toma conocimiento.*

**16** EXP-UNC: 9643/2014. Providencia Decanal N° 13, fechada el 17 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Esteban Anardo se traslade en comisión a la Ciudad de Buenos Aires, los días 20 y 21 de marzo de 2014 para integrar la Comisión Asesora de Física de CONICET.

*-Se toma conocimiento.*

**17** EXP-UNC: 11401/2014. Providencia Decanal N° 14, fechada el 26 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Rodrigo Bürgesser se traslade en comisión a la Ciudad de Buenos Aires, por el lapso 31 de marzo al 1° de abril de 2014 para participar en una reunión de trabajo sobre “Actividad eléctrica atmosférica en la República Argentina”.

-Se toma conocimiento.

**18** EXP-UNC: 10987/2014. Providencia Decanal N° 15, fechada el 26 de marzo pasado. Encomienda a la Dra. María Cecilia Valentinuzzi se traslade en comisión a la Ciudad de Mendoza, por el lapso 26 al 29 de marzo de 2014 para participar del congreso de la Sociedad Argentina de Microscopía”.

-Se toma conocimiento.

**19**. EXP-UNC: 10462/2014. Providencia Decanal N° 16, fechada el 26 de marzo pasado. Convalida se traslade en comisión el Dr. Carlos B. Briozzo a la ciudad de La Plata el día 21 de marzo de 2014 para integrar un tribunal de tesis.

-Se toma conocimiento.

**20**. EXP-UNC: 11882/2014. Providencia Decanal N° 17, fechada el 26 de marzo pasado. Encomienda al Dr. Pablo Serra se traslade en comisión a la Ciudad de Bahía Blanca, por el lapso 31 de marzo al 1° de abril de 2014 para ser miembro de un Jurado de tesis.

-Se toma conocimiento.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Corresponde el tratamiento del punto 21.

## **Despachos de Comisión**

### **Comisiones del HCD**

#### ***Presupuesto y Cuentas***

**21**. Ante la solicitud del Dr. Jorge C. Trincavelli, Responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, solicita la designación del Dr. Víctor Galván Josa como Profesor Asistente con dedicación simple, la Comisión de Presupuesto y Cuentas presenta el siguiente dictamen:

#### ***Esta Comisión recomienda:***

*Designar al Dr. Víctor Galván en el cargo de Profesor Asistente con DS siguiendo el orden de mérito que consta en la Resolución del CD 275/2013, que fuera confeccionada como resultado de una Selección Interna para cubrir tres cargos de Profesor Asistente con DS en el GEAN.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Presupuesto y Cuentas, que ya estaba el dictamen de Académica, ante la propuesta del doctor Trincavelli de nombrar a Victor Galván Josa como profesor asistente con dedicación simple; como les decía, este cargo es en el marco, atento al compromiso que había con el grupo, asumido por la Resolución 5/08; esto es el punto que dije que quería que trabajemos conjuntamente sobre tablas. La comisión dice que está de acuerdo y que se puede

utilizar, esta persona Galván es el que sigue en el orden de mérito de una selección interna realizada recientemente, en el cual es el que seguía en el orden de mérito, por eso es que no propone hacer una nueva selección sino que utilice el orden de mérito de esa selección que se hizo hace unos meses.

Entonces, esto sería en el marco que les introduje al principio. Si están de acuerdo podemos darlo por aprobado.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Ahora quiero aclarar, y por eso pasé uno de los puntos sobre tablas para que los tratemos conjuntamente, que es un pedido también del GEAN a los fines de solicitar un llamado a selección interna para hacer un ascenso de profesor asistente de dedicación simple a profesor adjunto de dedicación simple, esto está en el marco, hemos estado conversando con el doctor Brusa, esto lo hemos tratado hace poquito, él está dispuesto que le hemos extendido la extensión de dedicación. Perdón, reducción, disculpen; él está dispuesto que una vez realizado esto liberaría el cargo que tiene de dedicación exclusiva y es por eso que se realizaría, se utilizaría este ascenso; todos estos puntos les alcanza con parte del compromiso de este pedido. Con lo cual lo único que quería dejar aclarado y que está en vinculación con esto, que este ingreso que vamos a hacer ahora del doctor Víctor Galván, que sea considerado en el momento que se libere el cargo de Brusa como un ingreso y el resto ya está cubierto, porque nosotros ya estamos usando los puntos liberados del cargo de Brusa, nada más que en vez de ser temporarios quedan incorporados definitivamente al grupo.

Entonces, solamente lo que quería aclarar respecto a esto que este sea considerado un ingreso bajo, cuando eso se realice, bajo la Ordenanza 2/2013.

**Sr. Consejero Domínguez.**- O sea, en este momento es realmente un ingreso.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En este momento es realmente un ingreso, y entonces aprobaríamos la designación del doctor Víctor Galván a partir del 1º de abril de 2014 en un cargo de profesor asistente con dedicación simple, por un lado y, por el otro lado, aceptar el llamado a selección interna de un ascenso de profesor asistente con dedicación simple a un profesor adjunto con dedicación simple -acá está mal puesto.

Si están de acuerdo lo damos por aprobado.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Y con esta acción cubriríamos el compromiso con el GEAN.

**Sr. Consejero Domínguez.**- Deuda saldada.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí.

**Sr. Consej. Pérez.**- Perdón por mi ignorancia, porque no entiendo bien.

Estamos diciendo que lo de Brusa, o sea no entiendo los puntos de Brusa con el tema de un pedido de ascenso con el tema de considerarlo ingreso; el considerarlo ingreso quiere decir que puede llegar a aspirar el ascenso, no entiendo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, dejar notado que esto era un ingreso y que lo tengamos en cuenta en ese momento, es que la Ordenanza 02/13 lo que establece que con los cargos liberados por un cargo vacante se tiene que hacer un ingreso; entonces lo que estoy dejando claro que éste sea tenido en cuenta como ese ingreso.

**Sr. Consej. Pérez.**- Y la vacante de Brusa cumple con el cupo de ingreso con este.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Exactamente, va a ingresar cuando él renuncie efectivamente, que

todavía no lo puede hacer.

**Sr. Consej. Schmidt.-** Por ahora está interinamente.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** No, él está en un cargo por concurso asistente con una reducción de dedicación a dedicación simple. Entonces, para que libere ese cargo, estamos al límite de cantidad de tiempo que pueda pedir reducción.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

## **Asuntos Entrados**

### ***Renuncia***

**22** EXP-UNC: 57517/2013. El Lic. Iván Berdakin presenta su renuncia al cargo docente de Profesor Ayudante A con dedicación simple a partir del 01 de marzo en curso.

Correspondería designar al Lic. Federico L. Carrasco, siguiente en el Orden de Méritos resultante de esa selección interna.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Entonces deberíamos aceptar a la renuncia y correspondería designar al licenciado Federico Carrasco, siguiente en el orden de mérito resultante de esa selección interna. Debo aclarar que en el siguiente a lo mejor quedan dos en el medio antes, pero que están dentro de la propuesta que vamos a nombrar en un rato, y éste sería a partir del 1º de abril al 31 de julio, el nombramiento de Carrasco.

**Sr. Consej. Pérez.-** Perdón, ¿qué es lo que quedan dos en el medio?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** En el orden de mérito hay otros dos pero los voy a proponer nombrarlos en un rato.

**Sr. Consej. Pérez.-** Lo que me estás diciendo que está Berdakin, le siguen dos y después Carrasco, lo que vamos a proponer que se salteen esos dos.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** No, está en el punto sobre tablas que los nombramos a esos dos.

**Sr. Consej. Pérez.-** Está bien, ¿y los otros dos son hasta el 31 de julio?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Todos son hasta el 31 de julio.

**Sr. Consej. Acosta.-** ¿Se quedón con el ayudante B o renunció a los dos?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Renunció a los dos.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Queda aprobado el punto 22, a partir del 1º de abril al 31 de julio.  
Corresponde el tratamiento del punto 23.

**Consejo de Grado - Secretaría Académica**

**23** EXP-UNC: 64626/2013. El Dr. Elvio A. Pilotta, Secretario Académico y Director del Consejo de Grado, presenta proyecto de resolución con la modificatoria de la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2014. Dice:

EXP-UNC 64626/2013

PROYECTO DE RESOLUCIÓN CD N°XXX/2014

VISTO

Lo resuelto en la Resolución CD N°364/2013, que establece la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2014; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución CD N° 364/2013, en lo que respecta a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2014, de la siguiente manera:

A) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades, Optativas y Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>MATERIA</b>	<b>DOCENTE</b>
"Física Médica": Especialidad II de la Lic. en Física	Mauro Valente
"Teoría Cuántica de Campos I": Curso de Posgrado (estructurado) para el Doctorado en Física	Carlos Kozameh

B) Desafectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

<b>MATERIA</b>	<b>DOCENTE</b>
Complementos de Análisis Matemático	Iván Berdakin (Práctico)

C) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

<b>MATERIA</b>	<b>DOCENTE (de Práctico y/o Lab.)</b>
Complementos de Análisis Matemático	Federico L. Carrasco (Práctico)

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

eap.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Estos ya estaban aprobados, se los incorpora en este curso de doctorado en Física; desafectar a Iván Berdakin en Complemento de Análisis Matemático y afectar a Federico Carrasco en Complemento de Análisis Matemático, y agregamos algo.

**Sr. Secretario Académico (Pilotta).**- En relación al punto 21, del doctor Víctor Galván Josa, entonces recién me informa el coordinador de Física entonces se incorpora a la materia Física I recursado, que tiene bastantes alumnos, estaría a cargo del práctico.

**Sr. Consej. Pérez.**- ¿Galván va a Física I?

**Sr. Secretario Académico (Pilotta).**- Sí, a recursado; y hay unos puntos que siguen más adelante de Matemática, hay dos docentes que se incorporarían también.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En todo caso, cuando los nombramos, agregamos dos docentes más, si se aprueba un punto más adelante.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 23, con estas aclaraciones.  
Corresponde el tratamiento del punto 24.

### **Consejo de Posgrado**

**24.** EXP-UNC: 50647/2013. La Lic. Ana Laura Schaigorodsky, becaria de nivel inicial en el marco del Proyecto FSTICS N° 006/10 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, presenta su renuncia a la misma al haber obtenido una beca de doctorado de SECYT-UNC.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Entonces aceptaríamos las solicitudes a partir del 1° de abril, con lo cual aprobaríamos la renuncia y pasaríamos a informar a FORNARSEC y elevar al Rector, que es quien designa a los decanos.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 24.  
Corresponde el tratamiento del punto 25.

**25.** EXP-UNC: 12611/2014. La Dra. Mercedes N. Gómez. Secretaria de Posgrado, presenta la decisión tomada por el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación que propone actualizar los aranceles a partir del 01 de marzo de 2014, estos montos son:

Cuota de maestría: \$ 900 mensuales.

Defensa de Tesis: \$ 900.

Cursos libres con certificado \$ 1200.

El Consejo Académico de la carrera podrá eximir total o parcialmente los montos indicados dentro del marco de la UNC.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Por supuesto, todo atento ponemos en estas resoluciones que el Comité Académico podrá eximir total o parcialmente a los becarios los montos indicados dentro de los marcos que especifica la regulación que tenga la Universidad.

**Sr. Consej. Pérez.**- Una pregunta, ¿cuánto era antes la cuota?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Setecientos.

**Sr. Consej. Pérez.**- Hay alguna argumentación de porque estos montos.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Porque a partir de septiembre se acaba el proyecto FONARSEC y nos quedamos sin financiación para esa carrera.

**Sr. Consej. Pérez.-** Te quedas sin financiación y por eso que con quinientos lo cubra o con dos mil lo cubra, ¿hay algún detalle para decir el número da novecientos?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Sí, entiendo que han hecho un estudio de lo que hay que pagar a los docentes y demás. Quiero aclarar mientras ha estado y hemos tenido el apoyo del proyecto de FONARSEC, solamente se les cobró la cuota completa a dos estudiantes que eran enviados por una empresa y que la empresa les pagaba...

**Sr. Consej. Pérez.-** Eso está perfecto, pero por ejemplo yo entiendo que una cuota de maestría pueda ser de 900 pesos si dan los números de que con eso sostenés la maestría, ahora no entiendo por ejemplo que la defensa de tesis se le cobre 900 pesos, porque qué le estamos cobrando el tiempo de luz.

**Sra. Consej. (Castellano).-** Hay que pagar los viáticos.

**Sr. Consej. Pérez.-** Pero los viáticos están pagando 500 pesos para cuando viene alguien del doctorado, por ejemplo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Y el pasaje; en general lo que debo decirte es que en general los docentes, hay muchos docentes que no son locales, es gente que viaja para venir a dar clases.

**Sr. Consej. Pérez.-** Por eso, entonces pregunto, hay una resolución que dice que se le paga el viaje a uno de los externos de maestría también, además del doctorado; o sea, una defensa de tesis de maestría, ¿se le paga el pasaje al tribunal externo?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Por supuesto.

**Sr. Consej. Pérez.-** No sabía, por eso. Sé que en el doctorado se paga, en la maestría no sabía.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Pero en el doctorado se paga, lo paga la Universidad, pero para la maestría no.

**Sr. Consej. Pérez.-** Entonces, la Facultad no lo paga, entonces tampoco entiendo por qué están los 900.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** ¿Cómo no lo paga?

**Sr. Consej. Pérez.-** Me acabás de decir eso. Por eso, pregunto desde mi ignorancia.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Son con fondos de la maestría que se les paga.

**Sr. Consej. Pérez.-** Perfecto, les paga la maestría. Eso es lo que no entiendo, y tampoco, me gustaría ver si tenemos algún detalle de por qué da 900 y no 1.000 u 800.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Supongo que el comité lo ha hecho a esa evaluación.

*-La señora Secretaría que el acta se encuentra a disposición, el comité que ha hecho el acta y ha distribuido esas cifras.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** En consideración.

*- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 25.  
Corresponde el tratamiento del punto 26.

**26.** La Dra. Mercedes N. Gómez. Secretaria de Posgrado, solicita la designación de los docentes a cargo de las materias "Ingeniería de Radiofrecuencia y Microondas II" se propone a los Ings. Luis F. Bianco y Germán E. Naldini y "Evaluación y Gestión de Proyectos" la propuesta es por los Ings. Eduardo E. Casanova y Marcela B. Busnardo correspondiente a la Carrera de Posgrado Maestría en Sistemas de Radar, el Consejo Académico de la mencionada carrera y el Consejo de Posgrado avalan esta propuesta del Dr. Giorgio M. Caranti, Director de la Carrera.

Adjuntan en el expediente los CVs de los nombrados.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En el expediente están los curriculum de los nombrados, son personas idóneas para estas materias.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 26.  
Corresponde el tratamiento del punto 27.

**27.** EXP-UNC: 12595/2014. La Dra. Mercedes N. Gómez. Secretaria de Posgrado, eleva la propuesta del Consejo Académico de la Carrera de Especialización en Criminalística y Actividades Periciales en la que solicita la designación del Ing. Claudio Bersano como encargado de la materia "Accidentología vial" y al Ab. Fernando M. Comuñez como colaborador de la materia "Marco jurídico de la criminalística y actividades periciales" de la carrera.

Adjuntan en el expediente los CVs de los nombrados.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- También en el expediente están los curriculum de los nombrados,  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 27.  
Corresponde el tratamiento del punto 28.

### **Licencias**

**28.** EXP-UNC: 6019/2014. El Dr. Pedro R. D'Argenio, Profesor Asociado con dedicación exclusiva, solicita licencia con percepción de haberes 31 de marzo al 02 de Octubre de 2014, dentro del período de año sabático para colaborar con el grupo DSS dirigido por el Dr. Hermanns, visitar otros grupos y dictar conferencias.

El Área Personal y Sueldos dice:

EL AGENTE SE ENCUENTRA CON LICENCIA POR AÑO SABATICO HASTA EL 08/03/15

#### **INFORME:**

EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA POR ENVIO EN COMISION

**Sr. Consejero Daín.**- ¿Es un sabático?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí, este pedido es a efectos estuvimos averiguando, a efectos de la ART que reconozca este viaje como tal.

**Sr. Consejero Daín.**- ¿Cuándo uno está con sabático y viaja tiene que pedir licencia?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Claro para que la ART te cubra, te siga cubriendo en ese sentido.

**Sr. Consejero Domínguez.**- O sea el sabático lo único que te cubre es cuando das docencia.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Pero seguís con responsabilidad académica, que te asigna.

**Sr. Consej. Pérez.**- De hecho, ha presentado un proyecto.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Exactamente.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 28.  
Corresponde el tratamiento del punto 29.

### **Concursos - Selecciones Internas**

**29** EXP-UNC: 12358/2014. El Dr. Eldo E. Ávila, Responsable del Grupo de Física de la Atmósfera solicita se llame a selección interna de un ascenso de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en esa área, sugieren perfil y proponen el tribunal correspondiente.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Esto está en el marco de la introducción que hice. Entonces, con este llamado si quieren...

**Sr. Prosecretario (Pury).**- ¿No va a comisión?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No sé si este, Académica si esto va a comisión.

**Sr. Consejero Daín.**- Por Presupuesto no tiene que pasar, que vaya a Académica.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Que vaya a Académica, perfecto.

*- Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Entonces, cuando se apruebe esto se saldaría el compromiso con el grupo de Física de la Atmósfera, correspondiente a la ordenanza 5/2008.  
Corresponde el tratamiento del punto 30.

**30** EXP-UNC: 12545/2014. El Dr. Gustavo A. Monti, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear solicita se llame a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en esa área, sugieren perfil y proponen el tribunal correspondiente.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- También va a Comisión de Asuntos Académicos, ésta también en el sentido que con esto se finalizaría el compromiso, de acuerdo a la Ordenanza 5/08.

*Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Corresponde el tratamiento del punto 31.

**31.** EXP-UNC: 12957/2014. Los Dres. Oscar H. Bustos y Jorge G. Adrover, Responsable y Subresponsable del Grupo de Probabilidad y Estadística solicitan se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en esa área, sugieren perfil y proponen el tribunal correspondiente.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- También puede ir a Comisión de Asuntos Académicos, éste también en el mismo sentido para saldar el compromiso; entonces también pasa a Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Corresponde el tratamiento del punto 32.

### **Designaciones**

**32.** EXP-UNC: 57169/2013. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres. Eldo E. Ávila, P. Walter Lamberti y Ricardo C. Zamar que entendiera en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el área de Teoría de la Materia condensada - Código interno del Cargo 115/35. El único candidato inscripto fue el Dr. Jorge A. Revelli.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

*Por todo lo expuesto anteriormente el Tribunal considera de manera unánime, que el candidato cumple con todos los requisitos exigidos y sugiere se lo designe en el cargo motivo del presente concurso.*

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

-*Se retira el consejero Merlo e ingresa el consejero Pagano.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Este podría ser a partir del 1º de abril.  
En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 32.  
Corresponde el tratamiento del punto 33.

**33.** EXP-UNC: 61833/2013. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres. Eduardo G. Hulett, Linda V. Saal y Jorge A. Vargas que entendiera en el concurso para cubrir seis cargos de Profesor Asistente con dedicación simple, en el área Matemática - Códigos internos de los cargos 115/11, 115/15, 115/24, 115/29, 115/31 y 115/36. Los candidatos inscriptos fueron los Dres.: Iván Angiono, Romina Arroyo, Mariana Badano, Agustín García Iglesias, Yamile Godoy, Ramiro Lafuente, Emilio Lauret, Javier Lezama, Vanesa Meinardi, Julia Plavnik, Pablo Rocha, Cristian Vay, Ignacio Zurrian y el Lic. Mauricio Tellechea.

El tribunal en uno de sus párrafos dice:

*En base a lo considerado precedentemente, este jurado, dictamina el siguiente orden de merito*

*Angiono, Ivan  
Lauret, Emilio*

*García Iglesias, Agustín*

*Vay, Cristian*

*Meinardi, Vanesa*

*Rocha, Pablo*

*Palvnik, Julia*

*Lafuente, Ramiro*

*Arroyo, Romina*

*Zurrian, Ignacio*

*Godoy, Yamile*

*Lezama, Javier*

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- De acuerdo a este orden de mérito, correspondería nombrar como asistentes por concurso como profesores asistentes con dedicación simple a: doctor Iván Angiono, Emilio Lauret, Agustín García Iglesias, Cristian Vay, Vanesa Meinardi y Pablo Rocha, a partir del 1º de abril.

Quiero agregar que ha entrado una nota del doctor Iván Angiono en la que dice que en caso de que sea aprobado el orden de mérito del concurso llamado por Resolución 302/13 para cubrir un cargo de profesor asistente con dedicación simple, solicita la licencia a dicho cargo por proceder otro de mayor jerarquía en esta misma Facultad -él tiene en este momento un cargo de adjunto interino-, con lo cual si le otorgamos la licencia podríamos nombrar interinamente a Julia Plavnick como suplente.

**Sr. Prosecretario (Pury).**- Citemos por favor la fecha de inicio y fin de la licencia.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Correcto.

Entonces otorgaríamos licencia sin goces de haberes. Primero, aprobamos la designación por concurso de los seis primeros en este orden de mérito, a partir del 1º de abril. A continuación damos licencia sin goce de haberes al doctor Iván Angiono a partir del 1º de abril al 31 de marzo del 2015, por supuesto salvo que cambie de situación en el medio y designamos interinamente a Julia Plavnick en el cargo de Iván Angiono.

**Sr. Consej. Pérez.**- Yo tengo un problemita con este concurso. En realidad acá dice debido al considerable número de participantes el jurado decidió no transcribir el curriculum vitae de cada postulante. También no dice qué peso le dio a cada cosa, ni tampoco dice, o sea no dice nada, dice si los vimos a todos y este es la orden de mérito pero en el dictamen que pasa dice que no pueden transcribir los curriculum porque son muchos...

**Sr. Consejero Domínguez.**- Habla de los criterios.

**Sr. Consej. Pérez.**- Habla de los criterios, pero no dice que peso le dio a cada uno.

**Sra. Consej. (Castellano).**- Pudo no haberle dado.

**Sr. Consej. Pérez.**- Pudo no haberle dado, pero no tienen forma los participantes de saber porque quedaron sexto, séptimo, octavo, primero o segundo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No ha habido ninguna solicitud.

**Sr. Consej. Pérez.**- Yo estoy preguntando por eso, como consejero.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Nadie solicitó; es correcto tu planteo pero ningún interesado lo so-

licitó.

**Sr. Consej. Pérez.-** Independientemente que los interesados lo soliciten, porque tendrán sus razones para solicitarlo o no solicitarlo. Yo como consejero, no quiero que vengan dictámenes en los cuales no diga por qué uno ocupa el primer lugar en un orden de merito o el tercer lugar; o sea no me parece correcto mostrarlo así a los concursantes, por eso pregunto, independientemente que ellos quieran o no quieran, no me gustaría que de ahora en más los concursos vengan sin una explicación de por qué se confecciona así el orden de merito, por eso es mi planteo y por eso solicito si se puede desde el Consejo Directivo como integrante, una ampliación o algo para...

**Sr. Consej. Daín.-** ¿Pedís una ampliación de dictamen del concurso?

**Sr. Consej. Pérez.-** Sí.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Poder se puede pero se posterga la designación de las personas.

**Sr. Consej. Daín.-** Hay que confiar en el tribunal, si nadie pidió.

**Sr. Consej. Pérez.-** Confío en el tribunal, lo que no quiero es que el Consejo reciba órdenes de mérito no justificadas, porque eso podría traer problemas a futuro. No sé porque no pidieron la ampliación los integrantes.

**Sr. Consejero Daín.-** Y porque están conformes con el dictamen, Pedro.

**Sr. Consejero Pérez.-** Y pueden estar conformes, pero yo no.

**Sr. Consejero Daín.-** Bueno, pedí la ampliación, pero tenemos que votar.

**Sr. Consejero Pérez.-** Sí, lo votemos. O sea, no es para crear un problema...

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Lo que te quiero decir que seas consciente, entiendo tu preocupación y a lo mejor podemos para el futuro hacer saber a los tribunales, porque muchos dictámenes vienen así, que den una explicación más clara, con lo cual podemos decirlo a eso para el futuro y que se haga esa sugerencia cuando se reciben, aclararles a los tribunales esa observación que se hizo acá en el Consejo; ahora podríamos actuar de esa manera, visto que tampoco hubo ningún planteo de parte de los interesados y hacerlo saber en adelante a los tribunales. Si estás de acuerdo, podríamos actuar así.

**Sr. Consejero Pérez.-** Que se entienda, yo como representante de egresados, ya pregunté por lo de los 900 pesos de un curso de posgrado y ahora pregunto por esto porque muchas veces son egresados los que se presentan a este tipo de concursos; entonces como representante de egresados no puedo aprobar siempre "en la próxima lo vemos y en la próxima lo vemos". Está bueno, si el Consejo considera que es necesario aprobarlo por determinada prioridad que tiene el Consejo, que lo apruebe; ahora, que en la misma resolución a la cual aprueba, para no votar en contra, no tiene sentido, aparte es testimonial, que en la misma resolución a la cual aprueba escriba o solicite que de ahora en más los concursos vengan justificados.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Eso no se puede hacer ahí, eso lo podemos hacer acá, no lo podemos hacer en esta resolución, lo podés hacer en esa y que conste expresamente en actas y solicitar al Prosecretario Académico que cuando se le da el material a un tribunal para que actué le solicite no una extensión sino la justificación.

**Sr. Consejero Domínguez.-** Yo tengo una pregunta, si uno es totalmente explícito cuando forma parte de un tribunal y dice absolutamente todos los criterios y los expresa en el primer dic-

tamen, está la figura de ampliación de dictamen, qué contesta después si alguien después de eso le piden una ampliación de dictamen, ¿que ya lo dijo en el primero?

**Sr. Consej. Pérez.-** Puede contestar lo que quiera.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Puede contestar eso o poder ampliar y justificar.

**Sr. Consej. Pérez.-** No, Martín, vos decís le asigné tantos puntos a la clase de oposición y si te piden una ampliación, decís porque le asignaste esos puntos. No vas a andar justificando porque le asignaste punto o peso a un punto en un primer dictamen, lo tenés que justificar en la ampliación. Ahora, en el primer dictamen tenés que decir: "yo consideré esto y por eso esta persona ocupa un lugar anterior a este".

**Sr. Consejero Domínguez.-** Los criterios son que se les asignó tanto peso a esto, esto y esto, pero si vos les decís exactamente, sos muy explícito, y le decís porque le puso este guión primero que este minuciosamente, ¿qué contestas en la ampliación del dictamen?

**Sr. Consej. Pérez.-** Nada, no tengo nada para decir.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** ¿Estamos de acuerdo entonces que actuemos de esa manera?

**Sr. Consej. Pérez.-** Sí, pero no dejemos pasar otro así.

**Sr. Consejero Domínguez.-** ¿Se podría hacer una recomendación que especifique un poco más?

**Sr. Consejero Daín.-** Hay que darle un poco de libertad al tribunal, el tribunal tiene que tener la libertad de decidir.

**Sr. Consej. Pérez.-** Sí, pero está un derecho de los que se presentan.

**Sr. Consej. González.-** Que se apruebe el dictamen y nada más.

**Sr. Consejero Pagano.-** Estamos afectando la independencia y la libertad, me parece que lo que se pide es una explicitación.

**Sr. Consejero Pérez.-** Está bien, pero no hay problema con eso. Pero ellos veedores, no escribe el tribunal el dictamen; yo como consejero quiero que cuando me vengan las cosas del Consejo, vengan medianamente justificadas y aparte porque es en defensa también de los derechos de los que se representan.

**Sr. Consej. Daín.-** Votó en contra, entonces.

**Sr. Consejero Pagano.-** Igual no creo que lo que dice Pedro vaya en contra de ninguna libertad ni nada por el estilo, simplemente...

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Acá dice explícitamente los criterios que tomó. Si están de acuerdo entonces, recomendaremos que en los futuros concursos y selecciones se explicita mejor, no quiere decir eso que tenga que poner numerito para nada, sino las razones por las cuales, o que cosas tuvieron en cuenta para cada uno para ponerlo en ese orden.

**Sr. Consejero González.-** No entiendo esa resolución, acá tenemos que aprobar si aprobamos o no este dictamen; lo otro sería una propuesta aparte una nueva propuesta referida a los concursos.

**Sr. Consejero Daín.-** O estamos de acuerdo con el dictamen o no estamos no hay más margen para eso, sino estamos de acuerdo se pide ampliación de dictamen y sino se vota a favor.

**Sr. Consej. Pérez.-** ¡Vamos, todo el Consejo está de acuerdo! Aprobala y listo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Entonces, de acuerdo a lo que se está diciendo se aprueba el dictamen y se nombra a partir del 1º de abril del corriente año a los doctores Anggiono, Emilio Lauret, García Iglesias, Vay, Meinardi y Rocha, y se le otorga licencia sin goce de haberes al doctor Iván Angiono por cargo mayor jerarquía y se nombra interinamente a Julia Plavnik como suplente, del 1º de abril al 31 de marzo del 2015. Entonces, vamos a agregar a estas personas, las que no están con cargo a la distribución que era lo que debíamos ampliar.

**Sr. Secretario Académico (Pilotta).-** Agregaría a dos de las personas que entrarían ahora, serían Cristian Vay, según la información con el coordinador de Matemática pasaría a la materia Álgebra II recursado, que también tiene muchos alumnos, y Emilio Lauret en Análisis Matemático III.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Entonces, se agregan a la resolución del punto 33 esas dos observaciones.

Corresponde el tratamiento del punto 34.

**34.** EXP-UNC: 2219/2011. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Franco M. Luque, Beatriz Martín y Miguel M. Pagano, convocada para cubrir ocho ayudantías de Extensión en la Tecnicatura Superior de Informática dependiente del Instituto de Enseñanza Superior "Simón Bolívar" Anexo Villa Libertador.

En un párrafo de su dictamen la Comisión presenta el siguiente Orden de Méritos:

*De la consideración de los criterios antes mencionados surge el siguiente orden de méritos:*

1. Nicolás Jares
2. Sebastián Siragusa
3. Juan Ramón Escudero
4. Agustina Galfione
5. Fernanda Elisa Vázquez
6. Alfredo Alberto Alonso
7. Francisco Trujillo
8. María Belén Mari
9. Carla Gabriela Oviedo

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

**Sr. Consejero Pagano.-** Yo me abstengo en este punto, porque participé

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Sí, con la abstención del doctor Pagano Es un dictamen para cubrir ocho ayudantías de extensión en la Tecnicatura Superior de Informática del Instituto de Enseñanza Superior Simón Bolívar, Anexo Villa Libertador. Aquí está el orden de mérito presentado, con lo cual se nombrarían a: Nicolás Jares, Sebastián Siragusa, Juan Ramón Escudero, Agustina Galfione, Fernanda Elisa Vázquez, Alfredo Alberto Alonso, Francisco Trujillo y María Belén Mari.

**Sr. Consej. Schmidt.-** Agustina Galfione, no Agustina.

**Sr. Consejero Pagano.-** Y veo que cometimos una inconsistencia en Fernanda Elisa Velázquez.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Vásquez dice acá, ¿es Velázquez?

**Sr. Consejero Pagano.**- Me parece que sí.

**Sr. Consej. Schmidt.**- Sí, es Velázquez.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Bien, Fernanda Elisa Velázquez. En el llamado debe decir a partir de cuándo; a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre.

Se da por aprobado.

Corresponde el tratamiento del punto 35.

### ***Incentivos Docentes***

**35** EXP-UNC: 8579/2014. El Dr. Alejo C. Carreras Profesor Adjunto con dedicación simple solicita percibir el Incentivo para Docentes-Investigadores (Decreto P.E. 2427/93) como docente con dedicación exclusiva según artículo 40º inciso g) del Manual de Procedimientos vigente, para los años 2013, 2014 y 2015.

Los Dres, Pilotta y Tiraboschi, Secretario Académico y Secretario de Ciencia y Técnica, avalan la tarea docente informada y como docente de dedicación exclusiva respectivamente.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Y cuenta con el aval del Secretario Académico y Secretario de Ciencia y Técnica.

**36** EXP-UNC: 8949/2014. La Dra. Verónica I. Marconi Profesora Adjunta con dedicación simple solicita percibir el Incentivo para Docentes-Investigadores (Decreto P.E. 2427/93) como docente con dedicación exclusiva según artículo 40º inciso g) del Manual de Procedimientos vigente, para los años 2011 y 2015.

Los Dres, Pilotta y Tiraboschi, Secretario Académico y Secretario de Ciencia y Técnica, avalan la tarea docente informada y como docente de dedicación exclusiva respectivamente.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En el mismo sentido, la doctora Verónica Marconi, profesora adjunta con dedicación simple, para los años 2011 y 2015, porque ya entre el 12, 13 y 14 ya habían sido aprobados.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado los puntos 35 y 36.

Ahora pasamos a tratar los temas sobre tablas.

**36** (bis) EXP-UNC: 50648/2013. El Lic. Nicolás Baudino Quiroga, Secretario de Asuntos Estudiantiles, presenta proyecto de resolución con renunciaciones de algunos estudiantes a las Becas PIOE .

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- El primer punto es aceptar las renunciaciones de Santiago Rodrigo Córdoba, Lucas Alejandro Vallejos y Giuliano Franco Perotti Bernardini a las becas de fondo de becas de grado del Programa Igualdad de Oportunidades Económicas que otorga esta Facultad. Las razones, algunos por obtener otra beca en la Universidad y otros por razones de que no necesitan en este momento la ayuda económica; entonces, si están de acuerdo se da por aprobado.

**Sra. Consejera Castellano.**- ¿Qué pasa con estos que renuncian, se la dan a otros chicos o

queda?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, porque ya habíamos cubierto todos los pedidos.

**Sr. Consej. Scarinci.**- ¿Y con esa plata qué se va a hacer?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Esa plata es de la Facultad y se puede utilizar en cuestiones de los incisos 2) e inciso 3); no se devuelve a ningún lado, si tu pregunta es esa, no se devuelve a ningún lado.

**36** (ter) EXP-UNC: 4123/2014 y 12433/2014. El Dr. Carlos A. Condat, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, solicitó, mediante selección interna, el llamado a dos ascensos de Profesor Adjunto a Profesor Asociado, ambos con dedicación simple en esa área.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Del grupo de Materia Condensada, respecto a la selección interna de dos ascensos de profesor adjunto a profesor asociado de dedicación simple, ya habíamos aprobado tengo entendido el llamado a uno, ya se había aprobado el llamado a un ascenso. Entonces, en ese mismo marco se harán los dos utilizando el orden de mérito; y de ese ya está el llamado hecho.

**Sr. Prosecretario (Pury).**- Y el primero sí.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Ya está en marcha, entonces era esa aclaración y tiene el aval de Presupuesto, y el perfil está dentro del marco nuevo formato.

**36** (quater) El Dr. Pablo Serre, Subresponsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada y el Dr. Marcos L. Salvai, Responsable del Grupo de Geometría Diferencial, solicitan -de manera interina- cambios de dedicación de un Profesor Titular con dedicación simple a semi-exclusiva y de Profesor Asociado con dedicación semi-exclusiva a exclusiva en sus respectivas áreas.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Estos que dije de los cambios de dedicación de profesor titular de dedicación simple a semi-dedicación; y del grupo de Geometría Diferencial también de dedicación simple, de dedicación semi-exclusiva de profesor asociado de dedicación exclusiva y que hasta tanto se realicen los concursos podríamos nombrar al doctor Condat en un cargo interino de dedicación semi-exclusiva a partir del 15 de abril, y al doctor Paulo Tirao, cargo de profesor asociado en forma interina de dedicación exclusiva, a partir del 15 de abril. Estas han sido conversaciones, los fondos están ya vistos por la Comisión de Presupuesto, que es dentro de unas licencias y es a los efectos de que no se devalúe la planta, hasta tanto se realicen las selecciones internas.

**Sr. Prosecretario (Pury).**- Se estarían aprobando las propuestas de designaciones transitorias de estas dos personas.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí, hasta tanto se realicen las selecciones internas que están solicitando.

**Sr. Prosecretario (Pury).**- Y estarían ingresando entonces a Comisión Académica con las correspondientes solicitudes de selección interna.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Exactamente.

**Sr. Consejero Daín.**- Así lo entiendo yo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Entonces, si están de acuerdo se da por aprobado.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- La del grupo de Geometría Diferencial ya está, ya lo hemos aprobado, nada más que estamos utilizando esos fondos hasta tanto se utilice, nombrando al doctor Tiraó, hasta tanto se realice la selección.

**Sr. Prosecretario (Pury).**- Perdón, la fecha de finalización de las designaciones transitorias, ¿cuál sería?

**Sr. Consejero Domínguez.**- ¿Hasta que se sustancie o hay que poner la fecha?

**Sr. Prosecretario (Pury).**- Hay que poner la fecha.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Podemos poner hasta el 31 de julio, entiendo que se van a poder realizar, no es más largo, hasta el 31 de marzo.

**Sr. Consejero Domínguez.**- O hasta que se sustancie la selección interna, lo que suceda primero.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Como después va a requerir un trámite para ser considerado una extensión, en caso que salga una extensión de dedicación con el tiempo correspondiente.

**36** (quinquies) Proyecto de utilización de los puntos por licencia, renuncia y/o jubilación de los Dres. Francisco A. Tamarit y José I. Liberati y del Ing. Carlos A. Marqués

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Entonces, ahora viene el punto de utilizar las licencias de Tamarit, Marqués y Liberati hasta el 31 de julio con cargos temporarios de profesor ayudante A dedicación simple, a partir del 15 de abril al 31 de julio de este año. Con esto habría cinco para Matemática, y utilizando el orden de mérito y se nombrarían a: Pacheco Rodríguez, Luz Adriana Mejía, Diana Lorena Valencia Castillo, Ángel Villanueva e Iván Gómez Rivero. Quiero aclarar que esto será sujeto, estamos esperando la confirmación de la aceptación pero entiendo que no habría inconveniente. Para Física, los cinco que siguen en el orden de mérito son: Fernández Lucas, Mercedes Arana, Emilia Silleta, Ana Poma y Vega Shirlene.

**Sr. Consej. González.**- Perdón, me perdí un poco; estamos distribuyendo recursos de dos licencias.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- De cargos que tenemos en este momento vacantes y que los estamos usando para que nos se nos devalúe la planta, entonces estamos usando lo que dijimos de hace tiempo que íbamos a hacer para no devaluar nuestra planta. Entonces, estos cargos son hasta el 31 de julio, cargos temporarios, usando ordenes de mérito de selecciones realizadas o concursos, y en Educación hacer una propuesta, que es la única que tengo, que es en Matemática, Erika Delgado Pinól, que quedó en el orden de mérito de un concurso realizado el segundo semestre del año pasado.

Fernández y Arana ya tienen, entonces estoy confundida, ya busco los que siguen. Tengo que decir los que siguen: Denise Berdesky y Pablo Matías Pérez Piskunow.

Entonces, los cinco que nombraríamos en Computación estamos esperando el orden de mérito de los concursos realizados.

**Sr. Prosecretario (Pury).**- Una aclaración, este Consejo ya decidió utilizar parcialmente los fondos de la licencia de Tamarit para cubrir uno de los cargos de Computación, por lo tanto quedarían cuatro más.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- También lo mismo con uno de Matemática, profesor ayudante B. Y ahora los pedidos de aval académico, si están de acuerdo se da por aprobado.

**Sr. Consejero González.**- Perdón.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Tenemos un problemita.

**Sr. Consejero González.**- No entiendo bien, me lo están explicando aquí los secretarios más o menos, ¿por qué se distribuyo así y no de otro modo?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Si necesitan alguna cosa más.

**Sr. Consejero González.**- Digo, porque estamos...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Una propuesta de acuerdo a lo que habíamos conversado de cubrir cargos temporarios y esta fue la propuesta que hice, pero si tienen otra propuesta.

**Sr. Consejero González.**- No yo no tengo otra propuesta.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- El grupo del GECyT todavía tiene que cubrir una licencia de Pe-rea.

**Sr. Consejero González.**- Sí, está claro eso de que tenemos que cubrir eso, pero yo lo veo como una distribución de recursos a esto, ¿o no es así?

**Sr. Secretario General (Cannas).**- Fue la solución más rápida, ya había ordenes de mérito y hay poco tiempo; por ejemplo, la jubilación de Marqués fue muy reciente, inesperada, surgió de golpe y el cargo de Liberati se iba a usar justamente para llamar a un concurso y traer una persona de afuera que no viene, y ahora queda muy poco tiempo hasta mayo, entonces fue la solución más rápida que surgió porque ya había ordenes de mérito, básicamente ese fue el criterio.

**Sr. Consejero González.**- Voy a apoyar la resolución con alguna duda, pero la apoyo.

**Sr. Secretario General (Cannas).**- En otras selecciones había que hacer llamados, selecciones, cosa que no iban a dar los tiempos.

**Sr. Consejero González.**- Pero esto no significa.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Además, ese era el acuerdo que ya hemos conversado que iban a ser en esta categoría.

**Sr. Consejero González.**- Quiero decir, estos puntos no quedan ya definidos como permanentes.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, es temporario al 31 de julio. Eso es lo importante, que estos son cargos temporarios, en la idea de por un lado favorecer a nuestros jóvenes, que tengan experiencia y, por el otro, acompañar nuestras necesidades docentes de mayor cantidad de personal, sobre todo en los cursos más numerosos y confluye todo esto con el aprovechamiento, en una optimización del uso de los recursos económicos y por supuesto teniendo evaluaciones realizadas en algunos casos. Entonces, este punto se da por aprobado, tal como lo dijimos y ahora pasamos a los avales académicos que solicitan.

36.(sexies) EXP-UNC: 15579/2014 y 15580/2014. El Sr. Mariano Schmitd, Consejero Estudian-

til de la bancada del GURI, solicita aval académico para la I Jornada de Ciencias de la Computación - Córdoba 2014 y para el Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Exactas, a realizarse el primero en FAMAF el 01 de mayo próximo y el segundo los días 30 y 31 de mayo y 01 de junio en la ciudad de Tandil.

**Sr. Consej. Schmidt.**- Esto lo mandé, ya le avisé más o menos a la gente de Académica durante la semana, porque lo que pasó fue que en la última sesión del Superior recién recién se aprobaron las fechas para pedir aval académico, subsidios a las actividades estudiantiles y la primera fecha incluye del 1º de abril al 11 de julio, la convocatoria cierra antes de la próxima reunión del próximo Consejo Directivo de FAMAF, en ese término he presentado los pedidos que se traten acá, si hay que pasar a comisión ahora o lo que sea, mandé la fundamentación -acá la tengo-, son dos encuentros.

**Sr. Consejero Daín.**- Está bien, creo que es claro el aval.

**Sr. Consej. Schmidt.**- En caso del Congreso de Ciencias Exactas, el año pasado ya se les dio aval académico, y lo otro es una actividad en la que estamos trabajando estudiantes, egresados y docentes de la Facultad, vendrá Gabriel Baum, ya está confirmado

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Entonces, damos por aprobado estos avales académicos.  
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*-Es la hora 10 y 41.*